

Enel - GEB: choque de pesos pesados del sector eléctrico

La italiana inició el desarrollo de proyectos renovables pero sin Emgesa, que es la compañía que en el contrato es la encargada de las expansiones.

f FACEBOOK

✉ ENVIAR

T TWITTER

in LINKED IN

G+ GOOGLE PLUS

🔖 GUARDAR

① X



Para el GEB, Enel no puede desarrollar iniciativas renovables a través de su filial.

ARCHIVO PARTICULAR

POR: PORTAFOLIO · OCTUBRE 24 DE 2018 - 10:38 P.M.

En los últimos días la disputa entre el **Grupo Energía Bogotá (GEB)** y el conglomerado **Enel en Colombia** ha subido de tono, a tal punto que las diferencias serán dirimidas en un tribunal de arbitramento que analiza docena y media de demandas.

El enfrentamiento, que está para alquilar balcón, fue ventilado por el GEB a través de un comunicado en la página de la Superintendencia Financiera.

(Lea: Plan de inversiones de Enel suma \$4,4 billones).

“Con ocasión de debates específicos alrededor de los Acuerdos Marco de Inversión suscritos con Enel Américas en relación con las compañías Emgesa y Codensa, se ha decidido elevar los conflictos no resueltos entre las partes ante un tribunal de arbitramento”, señala el texto.

Lo más leído

1. Las noticias más importantes de Portafolio para este jueves
2. Uber y conductores llegan acuerdo para evitar paro
3. ¿Por qué está subiendo el dólar en Colombia?

El choque entre los dos conglomerados sería por dos razones principales. La primera es la diferencia en el pago de los dividendos de los últimos años. La segunda tiene que ver con el desarrollo de la línea de negocios de generación de energía renovable.

Cabe recordar que en esta alianza estratégica (GEB y Enel Américas) las compañías son propietarias de Emgesa (generación de energía) y Codensa (distribución de energía), y que estos vehículos de inversión contienen el 60% del valor de GEB.

“No es desconocido que GEB y Enel Américas han mantenido discusiones sobre el acuerdo de inversión de las compañías en común”, resalta un reporte de Credicorp Capital.

(Enel ya estudia montaje de segunda planta solar).

Incluso las discrepancias entre ambas partes comienzan desde el mismo momento en que se sella la alianza, luego de la compra de Endesa por parte de los italianos (Enel).

Como parte de la operación, la estructura accionaria se divide en un 48,5% de Enel Américas con sede en Chile y un 51,5% del GEB (cuyo principal accionista es el Distrito Capital). Los europeos tienen a cargo la operación. No obstante, la parte colombiana señala que el acuerdo original entre las partes no se está respetando.

DIFERENCIAS EN EL DIVIDENDO

En su alegato, el GEB reclama \$146.439 millones de utilidades, los cuales asegura dejó de recibir por su propiedad en Emgesa y Codensa. **“En este sentido, busca la declaratoria de incumplimiento de Enel al Acuerdo Marco de Inversión, para que así, se distribuyan el 100% de las utilidades del ejercicio de 2016 para cada empresa y no solo el 70% como asegura que se hizo”,** señala sobre el tema un informe de Bancolombia.

Así mismo, el conglomerado bogotano solicitó que se convoque a una reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas para votar por una nueva distribución del porcentaje no distribuido de utilidades. Otros asuntos como los posibles conflictos de interés, forman parte de la controversia.

RENOVABLES, LA OTRA DIFERENCIA

Sin embargo, el ojo del huracán en esta disputa, está en el negocio de energías renovables.

El GEB señala que la decisión de Enel para desarrollar estas iniciativas sostenibles no convencionales, a través de la filial para este negocio, Enel Green Power, y no a través de Emgesa, viola los acuerdos contenidos en el contrato de asociación. **“Se quieren quedar con el 100 por ciento del negocio”, dice un conocedor.**

Otra de las observaciones que tiene con malestar al GEB, es que el desarrollo de los proyectos renovables debe hacerse a través de Emgesa, de acuerdo al contrato de asociación, y donde la mitad corresponde a Enel y la otra mitad a la organización

bogotana.

Pero, hoy la realidad es otra, y **las alarmas en el Distrito se prendieron desde el año pasado, cuando Enel, a través de su filial Enel Green Power, decidió desarrollar en solitario su proyecto de granja solar El Paso, ubicada en el departamento del Cesar.**

Y más, cuando el director ejecutivo de Enel Green Power, Antonio Cammisecra, en su reciente visita a Colombia, dejó en claro que tiene proyectado desarrollar iniciativas similares en territorio nacional y a nombre propio.

Portafolio pudo establecer que este modus operandi de Enel, no solo lo ejecuta en Colombia, sino también en Chile. Tampoco ha estado exenta de controversia su operación en Brasil y España.

En el caso del país austral, **Enel decidió la operación a través del desarrollo del Plan Elqui, tarea en la que se terminó realizando una reestructuración societaria con la que se incorporaron los activos chilenos de Enel Green Power y se lanzó un OPA por los títulos de Enel Generación.**

Para el caso de Colombia, GEB reitera que la filial Enel Green Power, como vehículo, pone en tela de juicio el rol y las oportunidades de generación de ingreso de Enel-Emgesa de la cual es socia.

Aunque el pulso entre estos pesos pesados ya comenzó, el primera cara - cara del GEB y Enel Américas en el tribunal de arbitramento será el 18 de mayo del 2019. En el proceso, se debatirán una docena y media de demandas, que se unieron en una sola, y que presentará el grupo bogotano.

[REPORTAR ERROR](#)

[IMPRIMIR](#)



TE PUEDE GUSTAR

Enlaces Patrocin

Ganga para Santiago De Cali: vuelos baratos desde \$ 77.000

www.jetcost.com.co

Solicita tu crédito y en 24 horas lo tendrás en tu cuenta.

RapiCredit